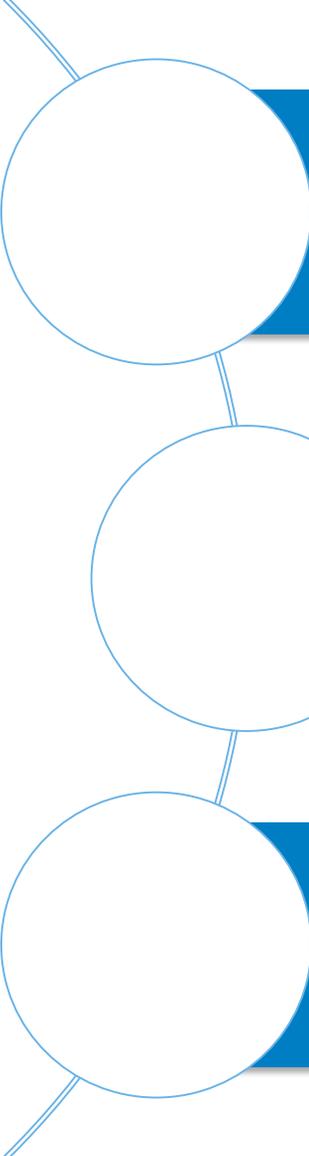


Plan de Preparación Familiar

Junio 2018





¿Por qué es necesario un plan de preparación familiar?

¿Cómo pueden las escuelas apoyar a las familias Inmigrantes?

¿Que derechos tiene usted bajo la constitución?

¿Por qué es necesario un plan de preparación familiar?

Plan de Preparación Familiar

- Proteja su familia
- Asegúrese proveer acceso a información importante
- Crea una comunicación clara entre, escuelas, padres, hijos, y cuidadores
- Proteja sus derechos como padres!

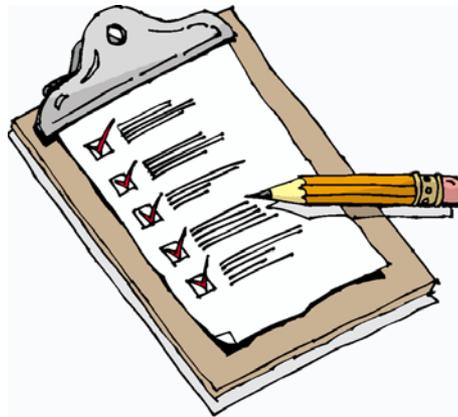
Plan de Preparación Familiar

- Todos tienen derechos constitucionales independientemente de su estatus legal
- Los niños tienen derecho a una educación sin importar su estatus legal
- Un plan de preparación familiar le asegurara que los derechos de su hijo(a) estén protegidos.

Plan de Preparación Familiar

- ✓ Plan de cuidado infantil
- ✓ Archivo de documentos importantes
- ✓ Información de contacto para la escuela, proveedor médico, y padres/familiares
- ✓ Documentos legales—Inmigración, propiedad, etc.

Plan de Cuidado Infantil



**Paso 1: Decida quien
cuidará de su hijo si usted
no puede**

Identifique a un Cuidador

- Identifique a un adulto responsable que de confianza y que su hijo(a) conoce
- Idealmente alguien con estatus legal migratorio
- Si la persona que usted escoja no tiene estatus legal, identifique a un segundo cuidador

Identifique a un Cuidador

- Hable con el cuidador sobre sus deseos y expectativas para su hijo.
- Informe al cuidador que él/ella será el contacto de emergencia para su hijo(a)
- Informe al cuidador donde puede encontrar documentos importantes e información

Identifique a un Cuidador

- Memorice el teléfono del cuidador
- Si es posible, haga que su hijo(a) se memorice el teléfono del cuidador

Paso 2: Ponga en marcha un plan de cuidado infantil

Declaración Jurada de Autorización del Cuidador

- Recurso específico de California
- Otorga al cuidador permiso para hacer decisiones de educación, y algunas decisiones medicas
- No impacta sus derechos como padres

Declaración Jurada de Autorización del Cuidador

- La Declaración Jurada de Autorización del Cuidador- es suficiente en la mayoría de casos- no necesita documentos legales adicionales
- Tutela-Puede ser necesaria para casos más complicados --- por ejemplo, una disputa por custodia
- Poder notarial— no es recomendado para cuidado infantil en California. Hable con un abogado para otros usos, ej., financiera

Paso 3: Crea un archivo de documentos importantes

Documentos Importantes

- Archivo con documentos importantes para compartir con el cuidador
- Incluya información de la escuela, médica, e información de contacto
- Revise con el cuidador y déjele saber como tener acceso

Paso 4: Hable con su hijo sobre el plan

Repase con su Hijo(a)

- Dígale a su hijo(a) quien lo(a) recogerá si usted está ausente.
- Practique con su hijo(a) a memorizarse el número de teléfono del cuidador
- Si tiene la edad apropiada, informe a su hijo(a) donde esta localizado el archivo de los documentos.

Paso 5: Actualice la información de contacto de emergencia con la escuela

Contactos de Emergencia

- Provea a la escuela/guardería la información de contacto de su cuidador designado
- Asegúrese que el cuidador le informe a usted, o a la escuela, si su información de contacto cambia

Ejemplos de plan de cuidado infantil

Declaración Jurada de Autorización del Cuidador

- El CAA esta dividida en dos secciones:
 - Preguntas 1-4— permite al cuidador hacer decisiones de la escuela
 - Preguntas 5-8— autoriza otro cuidado medico
- Solamente es requerido que el cuidador firme el CAA

Declaración Jurada de Autorización del Cuidador

Información del niño

El menor nombrado a continuación vive en mi (el cuidador) hogar y tengo 18 años o más.

1. Nombre del Menor: _____.
2. Fecha de nacimiento del menor: _____.
3. Mi Nombre (el adulto dando la autorización): _____.
4. Mi domicilio: _____.

Información del cuidador

Declaración Jurada de Autorización del Cuidador

5. Yo soy un abuelo(a), tío(a), esposo(a), hermano(a), hermanastro(a), medio hermano(a), sobrino(a), primo(a), tío(a) abuelo(a), bisabuelo(a), tío(a) bisabuelo(a) del menor o esposo(a) de una de estas personas con relación al menor.

6. Seleccione uno o ambos (por ejemplo, si un padre fue aconsejado y el otro no pudo ser localizado):

Yo notifiqué al padre u otra persona con custodia legal sobre el menor sobre mi intención de autorizar el cuidado médico y no he recibido ninguna oposición.

Al momento yo no puedo contactar al padre u otra persona que tenga la custodia legal sobre el menor para notificarle sobre mi intención de autorización.

Solamente si un pariente cuidara al hijo(a)

7. Mi fecha de nacimiento: _____.

8. Mi número de licencia de conducir o de identificación de CA: _____.

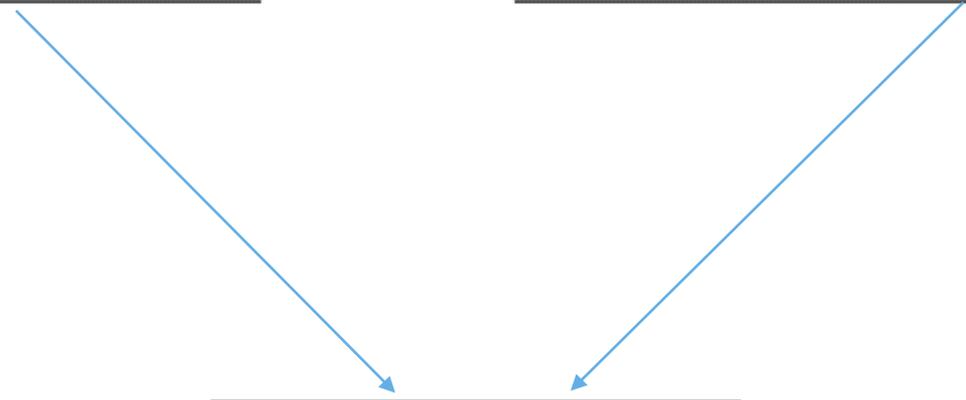
Información del cuidador

Declaración Jurada de Autorización del Cuidador

Yo declaro bajo castigo de perjurio bajo las leyes del Estado de California que lo precedente es correcto y verdadero.

Fecha: _____

Firma: _____



Firma del cuidador

Lista de Documentos

Archivo de Documentos Importantes

Mantenga un archivo de todos estos documentos o una copia de estos documentos en un lugar seguro. Déjele saber a sus hijos, familiares y a su cuidador designado donde se puede encontrar este archivo en caso de una emergencia.

- Pasaportes
- Actas de nacimiento
- Actas de matrimonio (si es aplicable)
- Declaración Jurada de Autorización del Cuidador
- Ordenes de restricción que usted tenga en contra de alguien (si es aplicable)
- Numero de extranjero (A-Number) y cualquier documento de inmigración (permiso de trabajo, tarjeta de residencia, visa, etc.)
- Documentos que demuestren su residencia en los Estados Unidos y la cantidad de tiempo que usted ha estado presente físicamente en los Estados Unidos
- Licencia de conducir y/u otro tipo de identificación
- Tarjeta de seguro social o número ITIN
- Registro de nacimiento (para hijos nacidos en los Estados Unidos que fueron registrados en el país de sus padres) (si es aplicable)
- Información importante sobre su hijo(a)
- Números de emergencia e información de contactos importantes
- Información médica de su hijo(a), inclusive su seguro médico, lista de medicamentos, e información de contacto de su doctor
- Cualquier otro documento que usted quisiera poder encontrar fácilmente

Información importante de su hijo(a)

Nombre de su Hijo(a)	
Fecha de Nacimiento	
Número de teléfono de su hijo(a) (si es aplicable)	
Escuela	
Domicilio de escuela	
Número de teléfono de escuela	
Nombre de su maestro(a)	
Número de salón	
Programa después de escuela	
Número de teléfono del programa después de escuela	
Otro Campo/deporte/programa	
Número de teléfono del otro campo/deporte/programa	
Alergias	
Condiciones medicas	
Medicamentos	
Número de teléfono de su doctor	
Domicilio de su doctor	
Seguro Medico	

Números de Emergencia

Números de Emergencia	
Emergencia Inmediata	911
Departamento de Policía	
Departamento de Bomberos	
Control de Envenenamiento	
Contactos de Familia	
Padre/Madre/tutor	
Número de teléfono de casa	
Número de teléfono celular	
Domicilio de trabajo	
Número de teléfono celular	
Madre/Padre/Tutor	
Número de teléfono de casa	
Número de teléfono celular	
Domicilio de trabajo	
Número de teléfono de trabajo	
Otro contacto de Emergencia y parentesco	
Numero de teléfono celular	
Otros contactos de emergencia y parentesco	
Número de teléfono celular	
Otros contactos de emergencia y parentesco	
Número de teléfono celular	

Otros contactos Importantes

Contactos Diversos	
Doctor	
Número de teléfono	
Compañía de seguro medico	
Número de póliza	
Pediatra	
Número de teléfono	
Compañía de seguro medico	
Número de póliza	
Dentista	
Número de teléfono	
Compañía de seguro medico	
Numero de póliza	
Marca de vehículo/Modelo	
Número de la matrícula del vehículo	
Nombre de la compañía de la póliza de carro	
Número de la póliza del seguro	
Número de teléfono	
Consulado	
Domicilio	
Número de teléfono	
Abogado/Proveedor de Servicios Legales sin fines de Lucro	
Dirección	
Número de teléfono	
Iglesia/Templo/Mezquita/Lugar de adoración	
Dirección	
Número de teléfono	

¿Cómo pueden las escuelas apoyar a las familias inmigrantes?



Derecho a la Educación

- Derecho constitucional a una educación gratis
- Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad
- La Ley AB 699
- Reglamentos Escolares

Proteja la Información del Estudiante

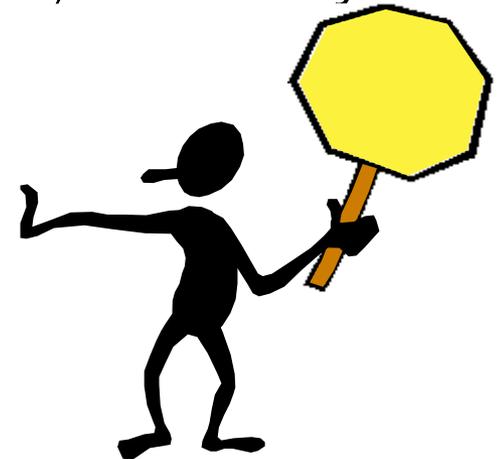
- La Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad (FERPA, por sus siglas en inglés)
 - Los expedientes escolares son privados, excepto el directorio de información
 - Aplica a toda búsqueda general por los expedientes escolares
- Deberá revelar el expediente si es que ICE tiene una Orden de Cateo (inusual)
- No puede compartir lo que no tiene

Proteja la Información del Estudiante

- CA AB 699
 - Las escuelas no pueden coleccionar información de inmigración sobre las familias o estudiantes
 - Las escuelas no pueden dejar entrar al ICE al sitio escolar sin una orden de cateo.
 - Requiere a las escuelas que sigan las instrucciones de los padres relacionadas al cuidado de cada niño
- Conozca sus políticas locales
 - Distrito Escolar
 - Ciudad
 - Condado
 - Estado

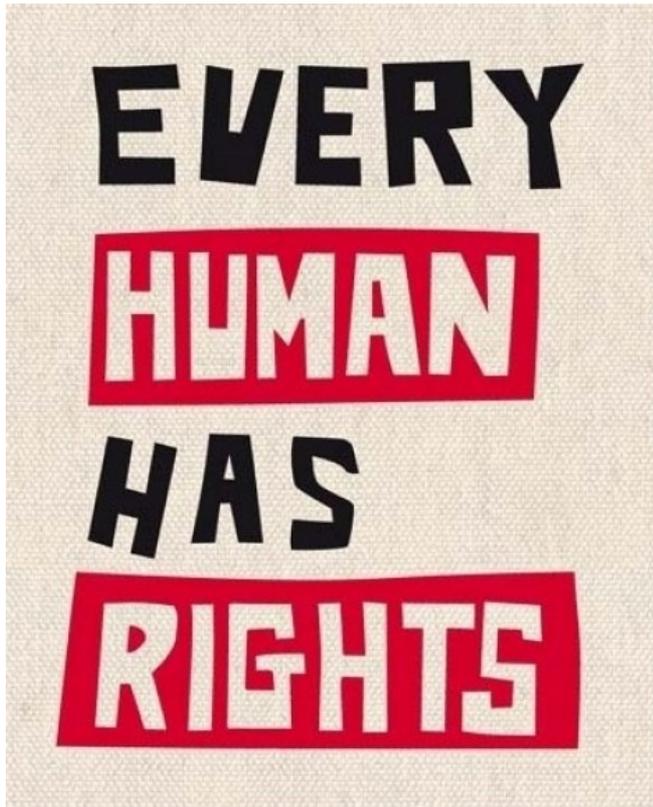
Inquietudes sobre ICE

- No tiene que permitir a los agentes de ICE en lugares privados de la escuela sin una orden de cateo o una causa probable.
- Informe sobre ubicaciones confidenciales de ICE.
 - Política interna sobre los arrestos en los sitios escolares, hospitales, lugares religiosos, marchas y protestas.
 - www.ice.gov/doclib/ero-outreach/pdf/10029.2-policy.pdf



Conozca sus Derechos

Defensa-legal Propia: Conozca sus Derechos



Cada persona tiene derechos constitucionales, independientemente de su estatus migratorio.

CONOZCA SUS DERECHOS

- 1) GUARDE SILENCIO– Usted no tiene que contestar ninguna pregunta. Calmadamente pregunte si puede irse.
- 2) NO ABRA LA PUERTA- Pida por una orden de cateo. Pierde derechos si les permite el acceso a su casa.
- 3) NO FIRME NADA- Si es detenido, pida hablar con un abogado y no firme ningún documento.

Conozca Sus Derechos

Usted tiene derechos constitucionales.

- **NO ABRA LA PUERTA SI UN AGENTE DEL SERVICIO DE INMIGRACION ESTA TOCANDO A LA PUERTA.**
- **NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA DEL AGENTE DEL SERVICIO DE INMIGRACION SI EL TRATA DE HABLAR CON USTED.** Usted tiene derecho a mantenerse callado. No tiene que dar su nombre al agente. Si está en el trabajo, pregunte al agente si está libre para salir y si el agente dice que sí, váyase. Usted tiene derecho de hablar con un abogado.
- **ENTREGUE ESTA TARJETA AL AGENTE. NO ABRA LA PUERTA**

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution.

I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate with my name on it that you slide under the door. I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights.



I choose to exercise my constitutional rights.

These cards are available to citizens and noncitizens alike.

Encuentre más sobre las Tarjetas Rojas en:

www.ilrc.org/red_cards

Haga una Evaluación para Opciones Legales

Inmigrantes indocumentados podrían ser elegibles para un alivio migratorio sin saber

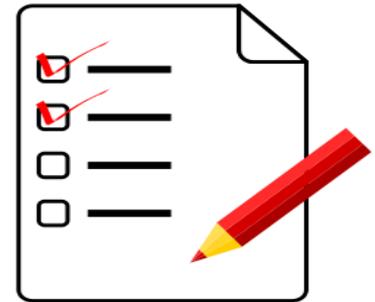
14+% de los elegibles
para DACA descubrieron que
posiblemente eran elegibles
para otro alivio



Haga una Evaluación para Opciones Legales

Existen varias opciones:

- Tiene un pariente que es ciudadano americano, o residente permanente
- Víctimas de Violencia Doméstica
- Víctimas de ciertos crímenes, o trabajos forzados
- Aquellos que tienen miedo de volver a su país de origen
- Familias de militares
- Y más!



Residentes permanentes deberían solicitar la Ciudadanía

Servicios Legales

- Cuidado con el fraude Migratorio!
- Solamente abogados y representantes acreditados pueden dar asesoría legal.
- Un notario o notaria no están autorizados a practicar la ley.
- Este consiente de cuando necesite documentos notariados.
- Visite www.immigrationlawhelp.org para encontrar buenos servicios legales.

En Resumen...



- ✓ Permanezca en silencio
- ✓ No abra la puerta
- ✓ Hable con un abogado
- ✓ No firme nada
- ✓ No muestre documentos falsos
- ✓ No se ponga nervioso, no corra
- ✓ Haga un plan familiar
- ✓ Es su decisión

Representación sobre Conozca sus Derechos!

P & R

Gracias!